



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2012-2015

Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; y siendo las 17:00 horas del día 18 de marzo del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Francisco Javier Altamirano González, Secretario Técnico de este Consejo; Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana, Representante Suplente de la Dependencia de Obras Públicas; Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Representante Suplente del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. Michel Sáenz Ortiz, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Rafael Rentería Ramírez, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Lic. Andrés Casillas Rodríguez; Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Lic. Lauro Jacobo Silvestre, Jefe de Residencia de Puerto Vallarta, Delegación Jalisco, Procuraduría Agraria; Lic. José Martín Puebla Ontiveros, Representante de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; Lic. Agustín Álvarez Valdivia, Regidor por el Partido Verde Ecologista de México; Arq. Hermilo Alejandro Romo Navarro, Suplente del Regidor por el Partido Movimiento Ciudadano; con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - a. Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.
 - b. Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Punto de acuerdo:
 - a. Solicitar recursos para llevar a cabo los trabajos del censo enfiteútico y la delimitación del patrimonio municipal.
6. Turnar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el proyecto del fraccionamiento "Los Cipreses".
7. Asuntos Generales.

Toma la palabra el Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para llevar a cabo la Sesión en segunda convocatoria y cediendo la palabra al Ing. Francisco Javier Altamirano González.

Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día;

Toma la palabra el Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: (Se da lectura punto por punto a la Orden del Día) Sean todos bienvenidos, le cedo la palabra al Secretario Técnico del Consejo, el Ing. Francisco Javier Altamirano.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Gracias Arquitecto, buenas tardes a todos, bueno ya a lo señalado por el Arquitecto nada más procedería a tomar el acuerdo, si están de acuerdo con la orden del día favor de manifestarse por favor. Queda aprobada por mayoría.



Se pasa al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior;

Ing. Francisco Javier Altamirano González: En este caso son dos, de las sesiones anteriores, la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria y la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, si alguno de los consejeros tienen alguna observación de las actas nos gustaría escucharlo y si no, lo daríamos por aprobado.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Buenas tardes, bueno, nada más es la aprobación de la Cuadragésima Cuarta, la Cuadragésima Quinta no se desarrolló, es la pasada, nada más la aprobación sería la Cuadragésima Cuarta.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Me informa Claudia que es una acta en la cual se está dando fe que no se llevó a cabo la sesión por falta de quórum legal y eso fue lo que se les envió a cada uno de ustedes, es un acta en la cual se da fe de que no se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria debido a que no se completó el quórum legal.

Se da por **Aprobada** y se continúa con el siguiente punto

Punto número cuatro, Informe de las Comisiones de Trabajo. Se presenta en pantalla el siguiente cuadro con las reuniones realizadas en el mes de febrero.

| Comisión | Fecha de la reunión | Tema |
|---------------------------------|-----------------------|--|
| Estudios Especiales y Proyectos | 21 de Febrero de 2014 | Fachada de la obra ubicada en Av. Fluvial y Av. Francisco Medina Ascencio. |

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** En las Comisiones de trabajo se llevó a cabo nada más una reunión de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, la fecha de la reunión fue el 21 de febrero del 2014 y el tema fue "Fachada de la obra ubicada en Av. Fluvial y Av. Fco. Medina Ascencio" le pasamos la voz al Arq. Michel Sáenz para que nos dé un informe de lo que fue la reunión.

Arq. Michel Sáenz Ortiz: Buenas tardes, por medio de la Señorita Claudia se Convocó a los integrantes de este Consejo a revisión del proyecto que está ubicado en la Av. Francisco Medina, se convocó, se mandó la información y en esta reunión que se convocó se declaró desierta porque nada más asistimos, un servidor y mi suplente y no asistió nadie.

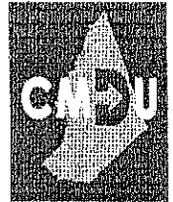
Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muchas gracias Arquitecto, nos consta que no hubo quórum para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos.

Se pasa al punto número cinco; **Punto de acuerdo:**

- a. Solicitar recursos para llevar a cabo los trabajos del censo enfiteúatico y la delimitación del patrimonio municipal.

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Con respecto a este punto el Arq. Díaz Escalera no pudo estar presente por motivos de salud, por lo tanto nos envió una carta de disculpa y de igual manera nos envía un informe el cual no sé si les hicieron llegar a ustedes, sino, se los leo ahorita y les pasaríamos de cualquier manera copia tanto de la carta como del informe, es un documento de dos hojas el cual dice lo siguiente:





H. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Asunto: Comisión de Patrimonio Municipal.

Presupuesto de insumos para la continuación y terminación del Programa del censo de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco., que actualmente se encuentra con un avance de aproximado un 45% y está siendo llevado a cabo por La "Comisión de Patrimonio Municipal" integrada por los siguientes señores Consejeros:

- 1.- C. Presidente Municipal de Puerto Vallarta: Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
- 2.- Regidor del Partido Verde Ecologista: Lic. Agustín Álvarez
- 3.- Regidor del Partido de la Revolución Democrática (PRD): Lic. Miguel Ángel Yerena
- 4.- Cámara Nacional de Comercio (CANACO): Lic. José Martín Puebla
- 5.- Representante COPARMEX: Arq. José Díaz Escalera, Presidente de la Comisión.

Para llevar adelante estos trabajos se ha solicitado o se solicitará el auxilio del Centro Universitario de la Costa (CUC) y a la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), quienes proporcionarán el personal necesario, estudiantes de arquitectura e ingenierías, que se encuentren con la necesidad de llevar adelante su Servicio Social.

En base a lo anterior los gastos que incurrirá esta comisión para este trabajo específico, son los siguientes:

- 1.- Secretaria con conocimiento en computación, con un horario de un día a la semana.
- 2.- Pases o boletos para camiones urbanos y sub-urbanos dentro del Municipio de Puerto Vallarta
- 3.- Cámaras fotográficas tipo electrónico (Económicas)
- 4.- Papelería y artículos de Oficina

Estos gastos por mes son aproximadamente:

| | |
|--|--|
| Secretaria | \$ 1.000.00 |
| Transporte | \$ 2.500.00 |
| Papelería, Artículos de Oficina, Impresión de documentos y fotos en color | \$ 3.500.00 |
| | <hr/> |
| | \$ 7,000.00 Mensual |
| Cámaras | \$ 6,000.00 (4 cámaras Gasto único) |

Respecto a los trabajos para la definición del área del Censo Enfitéutico, estamos pendientes del informe que nos proporcionará el Departamento de Catastro Municipal para poder informar a este H. Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

En principio, la Dirección de Catastro Municipal no tiene informes al respecto ya que en el cobro del impuesto predial no existe diferencia entre terrenos regularizados y terrenos de Fondo Legal.

Se nos informa que el Fidecomiso de Puerto Vallarta por exclusión es quien nos podrá dar dicha información o bien a través del Síndico Municipal del Trienio Anterior.

En el momento que tengamos esta información se la haremos llegar a este H. Consejo Municipal de Desarrollo Urbano a través de esta Comisión.

Puerto Vallarta, Jalisco; 10 de marzo de 2014

ATENTAMENTE

Arq. José Díaz Escalera

Representante de COPARMEX

Presidente de Comisión de Patrimonio Urbano

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Aquí yo entiendo que en la primera parte nos habla de un censo, primero dice de los bienes inmuebles propiedad del municipio, sin puntualizar o sin especificar que se



traten de los bienes inmuebles de particulares más bien del centro, porque tengo entendido que el censo enfitéutico se refiere a la zona del centro que no solamente viene siendo del municipio sino de propiedad privada, entonces no entendí realmente todo lo que nos trata de explicar el Arquitecto, y la otra, si la intención es que se tome un punto de acuerdo aquí para hacerle llegar este presupuesto al municipio para que si hay recursos se apruebe, pues no sé, creo que sería esa la idea, desgraciadamente no nos explica más aquí el Arq. Díaz Escalera, pero se las paso al costo, Claudia, habrá que sacarle copias para pasárselas al Consejo, y no sé si tengan algún comentario al respecto, mejor se la mandamos por correo electrónico, adelante Arq. Chavoya.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Gracias, buenas tardes, solo para hacer una aclaración, es del patrimonio municipal nada más, la cuestión particular por consecuencia en el trabajo saldrá, pero la intención es hacer un censo sobre el patrimonio municipal, porque hasta la fecha no se sabe a ciencia cierta, no se tiene mucha claridad de cuál es el patrimonio municipal, y el patrimonio municipal que existe, que ya no sea sujeto de intercambios o de ventas a cambio de otras cosas y tener conocimiento pleno de que es lo que se tiene.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: En primer lugar creo que ya no nos dejaron nada, pero bueno.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno creo que aquí se le revolió al Arq. Díaz Escalera el tema porque lo que habíamos platicado era referente solo al censo enfitéutico y aquí lo que mandó es un presupuesto para otra cosa completamente diferente que no tiene nada que ver, de hecho, yo le había dicho que le pusiera signo de pesos a esto y que investigara que estaba hecho y que faltaba de hacer en ese trabajo, pero del censo enfitéutico, de lo otro para mí es nuevo totalmente esta petición, en la administración anterior se hizo un trabajo con los muchachos de la universidad del CUC, que Tere Calzada participó en eso, hicieron un trabajo de avance de este tipo de trabajo y no le costó nada al Ayuntamiento, no sé porque ahora le están metiendo signo de pesos a eso, pero bueno, será cuestión de que lo precise él y en cuanto a lo del censo enfitéutico que era el tema, no mandó nada.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo lo que les comento es que les pasamos el documento que nos mandó el Arq. Díaz Escalera por correo electrónico para cada quien lo analice y nos envíen sus comentarios y en todo caso retomáramos el punto en la siguiente sesión, no sé, está medio confuso.

Se pasa al punto número seis; Turnar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el proyecto del fraccionamiento "Los Cipreses"

Toma la palabra la **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** En este caso el punto de acuerdo está muy claro así que solamente lo expondría a su votación, los que estén de acuerdo en turnar el proyecto del fraccionamiento "Los Cipreses" que se manifiesten en ese sentido. **Queda Aprobado** por mayoría, Arquitecto nada más te pediríamos que nos informaras mañana si quieres, nos mandas un correo para ver cuando quieres convocar a reunión, esperemos que esta vez sí haya quórum.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: La fecha para la reunión si ya la tuviera, para de una vez tenerla agendada.

Arq. Michel Saenz Ortiz: Yo creo la próxima semana, el martes, de todos modos se va a mandar vía correo electrónico con la convocatoria y la información.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien Arquitecto, tomamos nota del asunto.

Se pasa al punto número siete; Asuntos Generales.

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** Comentar aquí con quien tiene la representación de la parte de Obras Públicas, que un servidor como miembro del Consejo ha venido viendo que parece como que hacen un problema con las calles, específicamente no les dan mantenimiento y luego vienen y las arreglan, en caso concreto un ejemplo que pongo, en la lateral de libramiento, en la zona de Lázaro Cárdenas y de López Mateos, tiene más de dos años que quedó abandonada, esas laterales y ahora vienen y le dan una movida y como



que ya quieren cambiar el rumbo de Vallarta con un hecho, pero lo triste es que no hay un mantenimiento preventivo y se dañan las estructuras al no tener este mantenimiento, estoy hablando de baches y baches en todo lo que tenemos de Vallarta que no es atendido oportunamente, entonces no sé si tengan algún programa para ese tipo de cosas para que los atiendan antes de que se hagan un problema. Por otro lado comentar la preocupación de un servidor que a dieciocho meses de esta administración el avance en el desarrollo urbano es cero en lo que respecta a planes y programas, los planes de distritos es cero completamente, estamos exactamente a la mitad de la administración y no se ha visto absolutamente nada de avances a este respecto, en cuanto a los planes es lamentable que si abriéramos la última minuta de la administración pasada y abriéramos la de hoy, nos daríamos cuenta de que no ha pasado absolutamente nada, en lo que respecta a planes no ha pasado absolutamente nada y es lamentable para Puerto Vallarta que no se haya avanzado nada, lo triste es que se ha gastado en los sueldos en un personal que en un principio se formó para la actualización de los planes de desarrollo urbano y tristemente se gastó el dinero, yo calculo que fácilmente el ayuntamiento gasta doscientos mil pesos mensuales en esta plantilla que esencialmente era para los planes y programas, está aquí el Arq. Carlos Manzano, él no me dejará mentir que fue creado este personal y la verdad si es lamentable que no tengamos ningún avance, planes y programas cero avance, dieciocho meses, mitad de administración y no tenemos absolutamente nada, tenemos un pequeño avance en lo que se refiere a los distritos, si bien es cierto pero el trámite no está completado, la aprobación que dio el cabildo de la ampliación de los distritos no ha sido registrado, no ha sido publicado, eso no es una norma todavía vigente, hasta que no se publique, hasta que no se registre, hasta que no se haga la publicación en dos diarios de circulación local importante, hasta entonces se da cumplimiento a esa parte importante para que sea ley, entonces aplíquense en esta parte para tener la normatividad al día, porque no la tenemos, la realidad es que no tenemos al día esa parte o no sé si estoy equivocado con la información que tengo de que no está publicado y no está registrado porque también hay un acuerdo del Consejo de que las publicaciones en cuanto a todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbano, hacerle llegar una gaceta a los miembros del Consejo para hacer de su conocimiento que ya está publicado, o cuando menos que nos digan que ya está en la página del Ayuntamiento para bajarla de ahí, yo revisé las publicaciones que tiene este Ayuntamiento en todas las áreas y no las encontré, por eso estoy comentando al respecto y a mí en este punto antes de continuar con los demás, si me gustaría saber ¿Qué plan tenemos? ¿Qué vamos a hacer? Hace dieciocho meses yo les dije "No corran a esos muchachos, con esos muchachos en seis meses tenemos el plan de centro de población actualizado al cien por ciento, no los corran" y les dije "Yo les doy un año y les aseguro que no van a hacer absolutamente nada" y bueno me equivoque, ya van dieciocho meses y no hay avance, entonces la verdad es lamentable que Vallarta este gastando lana y a mí si me gustaría escuchar que es lo que están haciendo a este respecto, porque pareciera y espero equivocarme, que no vamos a sacar los distritos que faltaban no los vamos a tener al término de esta administración, eso es lo que yo lamentaría más todavía, a mí si me gustaría saber que vamos a hacer, porque en alguna ocasión se presentó un programa, que también el programa ya totalmente rebasado, entonces ¿Qué va a pasar en esta situación?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Es muy personal tu apreciación puesto que no estas al día a día en la oficina, si se tienen avances, algunas cosas se han quedado porque no se han publicado como dices tú, pero eso no nos ha detenido para seguir trabajando, nosotros tenemos un plan de trabajo y lo estamos cumpliendo, en el momento en que las otras instancias, por ejemplo que el Secretario General publique lo que tenga que publicar, nosotros estamos preparados de cualquier manera para continuar con los procesos en cuanto se autoricen pero si estamos trabajando, Adriana y su gente están llevando a cabo su programa de trabajo, el cual se les presentó al inicio del año pero si quieres algo en específico en cuanto a algún distrito, revisa el programa que te dimos y te lo podemos mostrar el día que gustes.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Yo creo que no se duda que en la oficina de planeación se esté haciendo algún trabajo, indudablemente tienen que trabajar, por algo están ahí, lo que si es conveniente y creo que sería muy sano para este Consejo, que nos presentaran los avances que tienen, sobre todo de la planeación territorial ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Cómo se está haciendo? ¿Qué es lo que falta? Y fechas para ir monitoreando eso, de otra manera solo nos vamos a preguntar si se está trabajando pero no sabemos que avance, para evitar precisamente las apreciaciones de carácter personal, bien valdría la pena entonces presentarle a este Consejo, que para eso fue creado, plantearle un programa de qué es lo que se está haciendo, como se está haciendo, que instrumentos se están realizando y cuáles son las fechas en las que la Dirección va a plantear los avances en ese sentido, creo que ahí no hay vuelta de hoja no solo es una exigencia sino que es una obligación y vamos, no



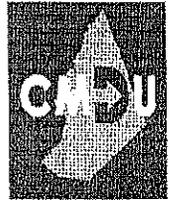
hacemos más argumento de algo que se esté viendo el avance, yo creo que eso sí es válido y si en este año o en lo que resta de esta administración y si no se va a concluir también saberlo porque finalmente el Consejo continúa y trasciende a la administración y la ciudad sigue con ello, sí solicito entonces que nos presenten ese programa como Consejo.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Gracias, de parte del Colegio también tres asuntos muy breves pero creo que es importante tocar en este momento, primero todavía prevalecen un montón de zonas en Puerto Vallarta que adolecen de una adecuada iluminación o de un alumbrado público correcto, específicamente, así como hace rato se ponía un ejemplo en el libramiento, el tramo de la Avenida Federación que da acceso al Fraccionamiento Verde Vallarta que ya está bastante ocupado con bastante población, no tiene nada de luz y hay cantidad de gente que en la noche tienen que acceder al Fraccionamiento al igual que en la mañana sin ninguna iluminación, al igual como hay zonas en Av. México, como hay un montón de zonas, algunas de ellas ya tienen el equipamiento y cuando se pregunta al respecto parece que hay una especie de peloteo entre la recepción del Ayuntamiento de las obras de los fraccionamientos que hacen inoperante la infraestructura instalada del alumbrado público pero que nunca nadie la ha encendido por esa razón, entonces la pregunta va un poquito en que avances o que programa tiene la concesión del alumbrado que se otorgó a Citelum y para ese tipo de zonas o focos específicos de la ciudad que prevalecen sin tener ese alumbrado, a ver qué avances tenemos al respecto. Como segundo punto también en la misma zona del CUC, cuando se amplió el canal tratando de amortiguar los riesgos de inundación que tiene la zona se omitió el acceso vehicular directo al CUC, lo cual pues que bueno, los coches que tienen que durar diez segundos más para dar la vuelta por donde está la entrada a Pacífico Azul no pasa nada, pero los estudiantes que aproximadamente la mitad llegan por Av. México tienen que dar una vuelta que ya les implica cinco o diez minutos de rodeo, caminando a borde de un canal de aproximadamente cuatro metros de altura que no tiene ningún barandal y repetidamente han comentado que por lo menos un puentecito peatonal que no sería demasiado oneroso y creo que se está poniendo en riesgo a población universitaria y de aquí de Puerto Vallarta y que creo que se debería atender. El tercer punto va en ese mismo sentido, el día primero de enero enfrente de Plaza Caracol a mí me tocó llegar de manera personal a asuntos familiares y sacar a un señor de ochenta años de edad que se había caído del paso por Av. Caracol, donde está el canal porque ahí no existe ningún tipo de barandal como en infinidad de canales a lo largo de Puerto Vallarta, ese día se levantó, después de que llegó la ambulancia etc. etc. se cayó y se atoró con un tubo de suministro de agua potable que hay ahí, entonces cuando pase con mi familia y nos metimos al canal para sacarlo, estaba colgando de una de sus piernas, de ese tubo y la loza de concreto, se llenó un reporte pero no hemos visto ninguna respuesta ni ningún tipo de previsión por parte de protección civil para empezar a implementar este tipo de dispositivos, está el canal de enfrente de la Av. México a un costado del CUC, está el caso de Plaza Caracol que tiene una circulación de gente muy notoria y que nunca ha existido la debida protección, una persona de edad como esta que nos tocó sacar, afortunadamente don Jesús que es este señor de ochenta años, nada más tuvo un esguince y un raspón en la cabeza, no pasó a mayores pero yo creo que vale la pena actuar antes de que si vaya a haber una desgracia que lamentar, serían de mi parte los tres asuntos que someter al Consejo.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bien, nada más dándote respuesta, vamos a... aquí esta Cesar, que anote los pendientes que le corresponden a la Dirección de Infraestructura y servicios para que nos den una respuesta.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Continuando con los puntos que yo traía, bueno voy a abundar en uno del alumbrado que menciona el Arq. Rafael, el alumbrado a base de LED no sirve, no alumbrado, no es suficiente alumbrado, las vialidades con ese tipo de alumbrado están en penumbra, no sirve, nos equivocamos, como Ayuntamiento se equivocó al tomar esa decisión, no sirve, si hiciéramos un ejercicio por la noche en la avenida de ingreso en el que todos los carros apagarán la luz quedaría completamente a oscuras la vialidad, con algunos loquitos aislados arriba que es donde hay iluminación, pero abajo en el suelo no hay iluminación, no sirve el LED para ese tipo de cosas y ahí está la prueba, en su momento les dijimos que no servía y las pruebas ahí están.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo he estado en infinidad de colonias donde el Presidente ha inaugurado el alumbrado con LED y permíteme que te contradiga pero este muy equivocado porque yo he



visto colonias que realmente era una boca de lobo y la iluminación LED funciona perfectamente, si seguimos con apreciaciones personales yo te pediría entonces que llames a un especialista y si tú lo eres yo no, me declaro incompetente pero lo que yo he visto es que la iluminación funciona perfectamente y si tú tienes otra apreciación yo te pediría que llames un especialista y que sea el quien determine si la lámpara LED funciona o no, para que rayos las inventaron ¿no? insisto, yo no soy un versado en el tema pero lo que yo he visto sobre todo en las colonias es que funciona perfectamente.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, esa apreciación nada más puntualizarla, es obviamente la apreciación de un técnico la que estoy mencionando, usted también es técnico y la gran mayoría del Consejo es técnico y yo les invito a que hagamos un recorrido y con la capacidad técnica que tenemos nosotros veamos, independientemente de traer al que lo vendió, va a decir que sí funciona y vamos y hacemos un recorrido como Consejo y damos una opinión ¿Qué te parece si vamos?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo en ningún momento dije que trajeras al que lo puso, al que lo vendió, tú tráenos a un especialista, yo soy técnico, pero específicamente en LED no, yo no soy especialista, no sé si tú lo seas.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo no soy especialista discúlpeme Ingeniero, no soy especialista pero sí puedo distinguir cuando está oscuro y cuando está iluminado y tengo una tabla de lúmenes de la cantidad de lúmenes que debe de tener una vialidad y tenemos sensores para medirlo y lo medimos a ver si cumplen con las características, digo, somos técnicos y en el tecnicismo nos vamos a poner de acuerdo muy rápido porque ahí está la tabla y ahí está el resultado, así de sencillo.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Nada más respecto al comentario de la iluminación sobre la avenida principal, la Francisco Medina Ascencio algunas se colocan la primera vez con LED, la que sí depende de luminarias con LED es la Av. México de donde está la UMA hacia lo que es la Prisciliano Sánchez y ahí podemos ir a visitar y ver la diferencia en esas avenidas, ahí sí se puede apreciar la iluminación bastante clara, en la madrugada que no hay casi ningún vehículo transitando se ve muy blanco.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno ahí está la propuesta, que el Consejo revise las zonas que están oscuras.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Sí, es que en la Francisco Medina Ascencio ahí no se colocan las luminarias, en el libramiento no me acuerdo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Porque en el libramiento es lo mismo, o sea tú dime "Esto es lo que se ha hecho" y vamos a revisarlo, como Consejo vamos, ahorita hasta los iPad te sirven para calcular la cantidad de lúmenes que caen y la tablita ahí está, cualquier libro de iluminación la tenemos, a ver cuánto debe tener de iluminación a ver si la cumple, somos técnicos, eso es lo bonito de esto, aquí la razón la tiene el técnico, nada más y sí me gustaría aterrizarlo.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Yo iba otra vez a la información que no llega, vemos que se hacen cosas, que se propone gastar el erario en presupuestos que se agotan, en obras que no pasan por este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, yo solicitaría también que nos auxilien a que de parte de obras públicas nos pasen también un cronograma de en qué se están gastando el recurso, tanto federal como estatal y municipal, si es que lo tienen, en la inversión de obra pública y esto tienen que ver con alumbrado, Puerto Vallarta de entrada es una ciudad sin banquetas casi, muchas de las áreas y bien valdría la pena saber en qué se va a gastar, recuerdo que al principio de la administración nos presentaron un catálogo de obras, de obras muy importantes, de las cuales algunas ya se realizaron, pero hay mucho más obra que se hace y que no sabemos cómo va destinada y que no tiene ninguna relación con la planeación urbana, entonces bien valdría la pena que junto con lo que está haciendo Planeación Urbana, con la prioridad de obras, con los proyectos de organización territorial superáramos que va acompañada de un presupuesto y un plan de acción de obras públicas que le va siguiendo el paso, eso sería muy alentador y sería muy bueno yo pediría que nos hicieran favor de presentar esa información si van a invertir cien millones de pesos en arreglar calles ¿Cuáles? Si van a invertir otros cien millones de pesos



en alumbrado ¿Dónde se va a aplicar? Eso es lo que no sabemos y valdría la pena que lo conozcan los miembros de este Consejo y que sea información pública, entonces si solicitaría también que nos dieran esa información cuando menos para saber cómo va a estar el cierre de la administración.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Claro que si Jorge, con gusto.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: a Obras Públicas también, si tuviéramos el alcance la justificación técnica de los trabajos que están haciendo, el diseño de la mezcla del suelo-cemento, me imagino que hicieron un diseño de pavimento para gastar estos millones de pesos que están gastando, hay un diseño de mezcla, un diseño de pavimento para esta inversión, me supongo ¿No Arquitecto? Entonces si nos lo hicieran llegar para dar nuestra opinión al respecto como técnicos, si va a durar o no va a durar, que ya nos adelantó el Director de Infraestructura que va a durar mientras no llueva, pero bueno el saber en qué se fundamentaron para técnicamente saber, no sirve, pero técnicamente la capacidad de carga la están logrando o algo no se la verdad porque están haciéndole como lo comenté en la sesión pasada, están haciendo hasta machuelos, le están metiendo billete al machuelo a un suelo-cemento que en mi concepto, así como lo he visto que lo están manejando, no tiene ninguna capacidad de carga para que resista el tráfico de las vialidades, por las pendientes, porque el Ingeniero con el toque le iba a meter un par de riegos de sello, pero ¿Qué está pasando con las pendientes? ¿Cómo lo van a solucionar? A mí en lo personal si me gustaría dar una opinión técnica sobre el diseño, no sé si pudieran convocar a una reunión de esto, para tener esa información.

Arq. César Guadalupe Bernal Santana: En la reunión de Estudios Especiales igual se puede agendar y presentar ahí lo que es ya la ficha técnica.

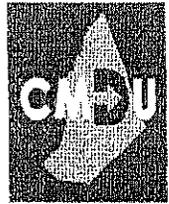
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Otro punto que tengo, me llamó la atención, porque la información estaba muy escueta, se pasó al Ayuntamiento, está en la orden del día, un cambio de dictámenes de uso de suelo, no sé si nos pudiera abundar la Dirección de Ecología y Ordenamiento Territorial, a que se refieren con esos cambios de dictámenes que se turnaron al Ayuntamiento, están turnados a la sesión de Ayuntamiento del próximo 21, están turnados unos cambios de dictámenes de uso de suelo ¿Si es así verdad Regidor?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: ¿No sabes específicamente de que es Regidor? No tengo idea, yo lo que recuerdo es que en las últimas sesiones de cabildo que hubo se aprobó un cambio de uso de suelo pero fue por el predio aquel que pasa la Av. Federación, que hay una afectación muy importante de la Comisión Federal de Electricidad y en el pleno se votó y se aprobó, pero de ahí en más desconozco de que sea ese asunto que comentas, no tengo idea.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: También hace falta más información, nada más dice un número, oficio número tal, cambio de uso de suelo de esto, o sea, brevemente comenta pero no da ninguna precisión a que ese está refiriendo.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: ¿No de oficio de quién?

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Del expediente del dictamen, lo que pasa es que trae diagonal 2009, se refiere al año 2009 y en este caso lo que hay que solicitar es a la Dirección Jurídica o algo, porque viene promoviéndose de un juicio, mientras Jurídico no le diga a Planeación "Oye fijate que este dictamen se entregó en el 2009, pero ya tengo un orden del Juez para presentarlo ahorita" pues ellos ni siquiera le van a entender, ellos no van a saber ni que rollo, jurídicamente es el que no ha promovido la expedición de este dictamen, ese dictamen viene siendo... el Colegio de Ingenieros Civiles, en plan parcial de desarrollo urbano de Javier Bravo, cuando lo saco, promulgo, el Colegio de Ingenieros Civiles impugnó y se fue a un juicio y sacó tres dictámenes, con esos mismos números a fulano, zutano, en tres parcelas que les dictaminaron con el plan de Javier Bravo, en ese momento fue la materia del juicio para inmovilidad, finalmente el juicio de inmovilidad sigue hasta que se declara nulo el plan de Javier Bravo el magistrado también dice "Repónganse sus tres dictámenes, ya como deben de ser" como no se han podido reponer porque no han solicitado el expediente, según la Regidora o según quien los está reponiendo, que los hagan para que se ingrese al expediente con el



Magistrado para que ya cauce ejecutorio o no sé, lo que se tenga que hacer, para que ya se concluya ese asunto, hasta ahí está, entonces es el Jurídico quien tiene que solicitar precisamente esos dictámenes que se repongan.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Sí, ya así con lo que me dijiste, más o menos recuerdo, tantos asuntos que hay, no es cambio de uso de suelo, es que se repongan unos dictámenes de trazos, usos y destinos que se dieron en un momento con otro plan, pero igual, nosotros ahí no tenemos nada que ver, salvo si nos ordenan que los hagamos pues los hacemos pero hasta ahí, y no son cambios de uso de suelo.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Es el abogado del municipio el que tiene que solicitarlo e integrarlo.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Es que fue en parte lo que desencadenó el asunto aquel de que el 2006 estaba vigente, pero no es que se vaya a hacer un cambio de uso de suelo, es que en alguna época se solicitaron unos dictámenes de trazos, usos y destinos y se dieron con un plan equis, exactamente ahorita no recuerdo, entonces cuando vino la impugnación y se dijo que el del 2006 era el vigente volvió a salir ese asunto ahí, entonces eso es lo que se trata, son unos dictámenes de usos, trazos y destinos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo extraño es que venga a cabildo cuando lo único que deberían de hacer es ir a planeación y solicitar un dictamen nuevo para que se los des con el plan del 2006, eso quería entender yo, que no tenían para que venir al Ayuntamiento esos documentos simple y sencillamente solicitálos y te lo van a dar con el plan vigente.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Quien es el dueño de la tierra o quien promovió el dictamen, ahorita, a cinco años de esto, ni siquiera le interesa, nada más el documento era la prueba fundatoria de cómo estaban las cosas.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, el otro es si alguien de este Consejo tiene conocimiento de lo que se pretende hacer, de las obras que se pretenden hacer en el parque Agua Azul, hay rumores de que van a meter andadores, que van a meter áreas de esparcimiento en un área de diez hectáreas ¿Alguien sabe de esto?

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Hasta donde yo sé no, ni me han pedido nada, ni he dado nada, no tengo idea, hay un asunto por ahí, más bien, lo que hubo en el parque Agua Azul es que en su momento uno de los tantos proyectos de trazos del macro libramiento que trae la SCT probablemente pasara por ahí pero pues no, sé nada al respecto, nadie nos ha solicitado ni dictámenes para empezar, de Obras Públicas tampoco nos ha pasado nada de proyectos en esa zona.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: En la administración anterior se contrató un proyecto muy conceptual, así fue como lo contrataron como un proyecto conceptual sobre el parque Agua Azul, pero hasta ahí quedó.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Para conocer el proyecto y saber que pretenden hacer, porque es un área de conservación de alguna forma.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Yo fui convocado a la biblioteca de Los Mangos, precisamente por el tema del parque Agua Azul y ahí me enteré del proyecto este, que menciona el Arq. Cesar, estaba un paso a desnivel, varias áreas de recreación, estaba esquemático más que nada, pero ahí me di cuenta, incluso estuvo la Arq. Carolina, estuvo presente representando al Colegio, un grupo de personas privadas que viven cerca de las proximidades del parque, están preocupadas viendo cómo está el deterioro, se han puesto a la tarea a tratar de rescatarlo y controlar su ingreso, Xiutla tiene el control en teoría, entonces se trató de llamar a Xiutla para que se incorporara y entregó toda la información que tiene Xiutla sobre ese proyecto, sobre cómo están los avances, las donaciones de tierra, como se hizo el convenio y toda una serie de situaciones que saben bien, pero sigue siendo nada más una acción de grupos de ciudadanos interesados en preservar y poner un alto o tratar de contener la invasión que ya se va viendo en ese parque, hasta ahí, de momento todavía no se mete el gobierno, no hay acción de gobierno, hasta ahí estoy enterado.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pues en su momento, hacerle saber al Consejo que se pretende hacer ahí, para saber y no suponer.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Sí, de hecho el proyecto que dice es conceptual y se tendría que aterrizar bien porque no hay levantamientos topográficos, nada, si se hace algo ahí se tendría que analizar muy bien.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Que bueno que se hace algo en esas áreas del parque Agua Azul, que bueno que haya iniciativas ciudadanas y que bueno que se hacen propuestas de esa índole ojalá y hubiera muchos más, si con eso preservamos parte de la belleza escénica que tenemos y parte de la naturaleza que bueno, ojalá y haya más iniciativas, no nada más de la ciudadanía, de los universitarios, que hoy nos acompañan aquí muchos jóvenes del TEC, ojalá hubiera más iniciativas de esas y ya veremos después lo duro que es conseguir el recurso para hacerlo.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: De hecho hay varias propuestas que se han trabajado por parte de los alumnos sobre ese parque, pero han sido hasta ahí, propuestas académicas.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Hay una gran verdad que ahí nos enteramos y así nos quedamos todos los que estábamos ahí ¿Cómo? Sucedió que el parque Agua Azul de alguna forma quedó bajo control de Xiutla, Xiutla está a cargo de Ricardo Díaz y finalmente hay una reticencia de este gobierno a seguir trabajando las cuestiones ambientales con Xiutla, entonces hay un rompimiento ya, pero el trazo del libramiento parte ese parque y una de las preocupaciones de Xiutla es que se declare como área natural protegida para obligar a que el gobierno federal desvie, pero se han acercado al Presidente Municipal y no han podido hacer contacto para advertirle que ese parque va a ser partido, así está, de ese tamaño, nos quedamos así ¡AY!

Ing. Francisco Javier Altamirano González: De hecho te comento, desde que estamos nosotros en esta administración ha habido una serie de intentos de la SCT de los trazos del macro libramiento pero no han pasado de ser imágenes, trazos en una imagen y nunca les hemos dado el aval y por supuesto no lo haremos, y en cuanto lo que comentas de Xiutla yo lo que tengo entendido es que si bien hubo un decreto de creación del OPD que es un OPD, nunca se le ha dotado o nunca se le dotó en su momento de que iba a administras, ahí está el OPD pero mientras no te den nada que administres pues ¿Qué administras? Entonces hasta donde yo tengo entendido no tienen la posesión tampoco del parque.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: No la tienen porque creo que faltó que el pleno del Ayuntamiento ya tomó un acuerdo para que todo esto pasará a Xiutla, pero obviamente ya no se ejecutó, quedó nada más hasta ahí.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Y ahora en esta administración lo que está impulsando mucho es el fideicomiso de protección a la montaña, entonces eso queda dentro de, pero por lo pronto no hay nada, oficialmente no hay nada.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno la cuestión del punto es que tenga conocimiento el Consejo de las obras de impacto del municipio para saber qué es lo que se está haciendo, no es decir, yo en lo personal o la representación que tengo se opone a esto, es saber que lo están haciendo y cómo lo están haciendo para en un momento dado decir que inclusive que la misma asociación lo apoya, siempre y cuando se cumpla con ciertas cosas y que no se vaya a alterar la zona con las obras que vayan a hacer, de eso se trata la aportación del Consejo, no se trata de oponerse. Y bueno, el último punto que yo tengo es un asunto que me sorprendió, muy delicado, es un oficio que turnó la Dirección de Ecología y Ordenamiento Territorial a los residentes de Marina Vallarta el día 10 de diciembre del 2012 y lo recibieron el día 12, es un oficio en el que en mi forma de apreciar y entender la Ley de Desarrollo Urbano se violenta la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque tenemos un plan parcial del distrito aprobado en el que se declara como polígono controlado Marina Vallarta, para coadyuvar al control de las edificaciones en el territorio y el oficio este Ingeniero, menciona que ya no tomará más en cuenta a los condóminos, a los residentes, y que ya será la misma



Dirección quien otorgue libremente las licencias de edificación del fraccionamiento, yo entiendo que la constitución en el 115, le da facultades a los Ayuntamientos, a los plenos de los Ayuntamientos para que administren su territorio, esta facultad los Ayuntamientos la cedieron en parte al ser un polígono de desarrollo controlado, que está contemplado en el Código Urbano, a los residentes, a los vecinos de este territorio y bueno esta emanado directamente de la Constitución, quitarlos así mediante un oficio a mí en lo personal creo que no está bien, no es la forma en que entonces la Dirección de Ordenamiento Territorial es un ente totalmente aparte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para emitir este tipo de oficio, yo creo que fue algo que no debió haberse emitido en cuestión personal, ya lo platicué yo con los residentes porque me lo hicieron llegar, es alarmante que la Dirección haya hecho este documento porque es una arbitrariedad lo que menciona este documento, desgraciadamente no vengo de la oficina, yo traía copias del documento para mostrarlo, en un rato más se los mando, a lo mejor no lo recuerdas Ingeniero pero es delicado y si me gustaría saber tú opinión al respecto si es que te acuerdas.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si, yo creo que debe ser algún asunto específico pero lo que si te puedo decir es que hasta ahorita que yo recuerde todos los proyectos que hemos autorizado desde que yo estoy aquí, han tenido el visto bueno de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta, entonces no recuerdo, en primera porque ya en diciembre de 2012, pero aparte el otro día por pura curiosidad le pedí al muchacho de sistemas que me hiciera favor de decirme cuantos trámites en promedio firmamos o le damos curso en la Dirección de Planeación Urbana nada, más y me dio la sorpresa de que estábamos hablando de entre 500 y 600 tramites mensuales y cada trámite lleva por lo menos tres firmas de un servidor y eso nada más los trámites porque aparte hay oficios externos, internos de peticiones equis, zeta o ye, imagínate, para que me acuerde de que se trata ese pues no me acuerdo pero si tienes a bien mandármelo pues vemos y lo platicaremos ya en lo corto, está por ejemplo el último proyecto que se aprobó fueron los locales comerciales que están frente a la ballena y contó con el aval de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta, entonces no sé porque, no recuerdo, te soy sincero.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pues si lo están haciendo coordinadamente, se está cumpliendo con la normatividad, entonces lo sorprendente sería porque se emitió ese oficio con estas características, lo estoy buscando pero por la premura no lo tengo ahorita a la mano, pero con mucho gusto se los mandó a todos para que lo tengan y lo volvemos a comentar en la próxima sesión.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Si mal no recuerdo fue en la calle Albatros, don vive "El Yuca", en la calle Albatros, dieron la autorización violando toda la privacidad precisamente del Arq. Rodriguez, "El Yuca" más fácil y por el otro lado también violaron lo establecido, violaron la restricción al frente, violaron todas las restricciones, además de que permitieron lo demás, por eso es que se les dijo que ya no se les iba a tomar en cuenta, si iban a trabajar de esa manera, no se les iba a tomar en cuenta, pero se les ha tornado en cuenta, estábamos entrando a lo mejor no habíamos leído todo completamente.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, es tu apreciación muy respetable pero creo que si la normatividad establece que se debe de dar la licencia como lo menciona el Ingeniero Altamirano ese oficio no tenía por qué haber salido, es una apreciación a lo mejor personal, porque con ese oficio los abogados pueden iniciar un procedimiento de responsabilidades contra el Director por haber permitido ese oficio, porque en mi concepción está violando la Constitución misma, independientemente de que, qué bueno que se está haciendo la coordinación que para eso es, y si tú te equivocas yo te lo corrijo, para eso está la Dirección, quien tiene toda la capacidad técnica es la Dirección, la que autoriza al final.

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes: Y se autorizó, se autorizó y fueron muy serios los problemas también.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno de lo demás yo... lo que yo estoy trayendo a la mesa es el oficio, si se está llevando de forma coordinada que bueno.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Yo iría un poco más al fondo, si es un polígono de desarrollo controlado y está decretado en la gaceta se sustenta en un convenio, hay un convenio de colaboración entre



ambas partes; yo me imagino y entiendo la posición que hizo Oscar el comentario, que hubo una violación a ese convenio, no se cumplió el objetivo de ese convenio de colaborar los vecinos y el Ayuntamiento porque ellos mismos propiciaron un cambio, lo que está mal, pues es el oficio, fue una reacción muy... ¡Te pego!

Lic. José Martín Puebla Ontiveros: Una solicitud, una petición a este Consejo, dentro de lo que es la carretera Vallarta-Las Palmas para ser más precisos, de Home depot a la Pepsi por las noches está muy oscuro, falta iluminación, falta señalética vial y falta banqueteta, las personas, los estudiantes se tienen que ir al arroyo vial y aparte como está muy oscuro de un de repente los encuentras casi encima, entonces es muy preocupante, a ver si pueden por lo menos poner la señalética o arreglar el acotamiento para que las personas que estén ahí transitando puedan utilizarlo como banqueteta, gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, lo vamos a anotar para hacérselo saber al Ing. Delgado.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Bueno, ahorita que tocaron ese tema de hecho hace un par de semanas, el domingo ahí había una persona muerta exactamente a un costado de la carretera, ya no supe si fue atropellado, fue un domingo que salí con mis alumnos a los jardines botánicos y al pasar de mañana temprano se vio ese hecho, hace ratito también mencionabas Ingeniero las afectaciones entre CFE y la Av. Federación, precisamente en ese tramo que mencionaba hace rato que es el acceso a Verde Vallarta también me llamó la atención que primero modificaron la posición de las torres de alta tensión, les crearon su base cilíndrica propia para protegerlas y demás y luego les pusieron unas trincheras que ahora sí, si un vehículo se llega a impactar es casi muerte segura para el ocupante del vehículo y me extraño muchísimo que ya habiendo hecho la base como debe de ser y propia para tolerar un impacto de esos, les hubieran puesto, me imagino que por parte de la Comisión, les hubieran puesto esas trincheras, que después pintaron con unas franjas rojas y blancas, como para decir "Pues ya si te das es tu culpa" pero no sería la manera más adecuada de hacer esas protecciones, no sé porque las hayan hecho, porque después de mucho tiempo finalmente ya habían corregido esas bases que estaban, bueno, siguen estando medio encima de la vía pública, ahí hay una serie precisamente de entrecruces entre el derecho de vía y la línea de alta tensión, que no sé porque se dio esa situación, ya sería el último punto de mi parte.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Buenas tardes, yo solamente preguntar si se nos puede informar sobre el Reglamento de Zonificación y el del Consejo, el avance.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Bueno ya lo habíamos comentado en otras ocasiones que yo creo que no habías asistido, los dos están ya en las comisiones, ya pasaron por las comisiones que tenían que pasar, estamos esperando que los pasen al pleno.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Siempre he venido.

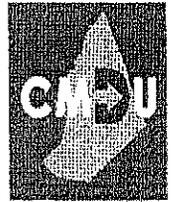
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Perdón pero no están en las Comisiones, hay un punto en la orden del día también para esa sesión del 21, de turnar a las Comisiones de puntos constitucionales y de reglamentos, está ahí un punto de esta sesión para mandarlo apenas a las comisiones.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo tengo entendido que el Reglamento de Zonificación ya se había pasado por la comisión ¿Tu no formas parte Regidor de eso? Porque ese según tengo entendido ya se había pasado por comisión ya nada más lo iban a pasar al pleno y el otro, el del Consejo sí lo tienen el Síndico, que el tengo entendido lo va a pasar a la comisión de puntos constitucionales o no sé qué.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: En esta orden del día del 21, está el Reglamento de Zonificación pero para turnar a la comisión de puntos constitucionales y de reglamentos.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Si ya había pasado por la de Ordenamiento, ahora la va a pasar a la de Reglamentos y Puntos Constitucionales ¿O qué? Bueno, lo investigamos y lo hacemos de su conocimiento.





Arq. Hermilo Alejandro Romo Navarro: Yo quiero comentar de las precisiones que hizo el Ing. Toño Escobedo sobre el túnel, tengo entendido que vinieron gentes de la Secretaría de Comunicaciones o una secretaria a nivel no sé si de gobierno del estado o federal para hacer una revisión, no sé si estuviste enterado, pasaron la noticia en el periódico, no sé si emitieron un dictamen de las condiciones en que se encuentra, lo vi la semana pasada, entonces si no toman en cuenta al Ayuntamiento, si no revisan.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Yo creo que debe haber estado personal de Infraestructura y Obra Pública, déjame investigarlo con el Ing. Delgado, porque no sé.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ese respecto si comentar que ese tipo de cuestiones trascendentes que vienen de la Secretaría a tomarse la foto y dado que se detectó un problema que no se ha solucionado y se tuvo la oportunidad de haber contactado al Consejo directamente esas personas y decir "¿Sabes qué? Aquí tienes una bronca y como vienes a tomarte la foto con esta bronca y nada más me la estas endosando" la verdad, esa es la falta de tacto o de conocimiento más bien que no tiene el Presidente Municipal, al no estar empapado de la problemática del municipio porque no ha venido a escuchar a este Consejo, no sabe, él va y se toma la foto, igual y seguramente desconoce los problemas que se tienen en el municipio y específicamente esa obra y pues ahí el Director de Obras Públicas andaba ahí, bueno el Director General de Infraestructura ahí anduvo tomándose la foto y bueno, él es miembro de este Consejo y pues a lo mejor él tendría algún comentario que hacernos al respecto y sí que lo externara aquí en el Consejo.

Arq. Hermilo Alejandro Romo Navarro: Es falta más bien de comunicación, independientemente de tomarse la foto, las gentes que vinieron deberían de, pues de hacer un dictamen y girarlo a la dependencia correspondiente, en este caso es Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y en su momento hacerlo público, ahí ellos emitieron unas declaraciones en el periódico en las que decían que no había ningún problema, que la separación entre la grieta esa era muy superficial y que no había ningún problema, entonces debe de sustentarse en un dictamen técnico, por escrito me imagino, que se lo hicieran llegar a la autoridad competente, no nada más el periodicozo y ya, ese es mi punto de vista.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Habíamos comentado algo al respecto en la previa, habíamos comentado algo con Oscar Montiel, de hacer un levantamiento ¿No te acuerdas Oscar? Para tener un dato técnico de cuanto es la deformación para poder elaborar el documento que teníamos pendiente el Regidor Yerena y un servidor de elaborar, pero con el soporte técnico en cuanto a la deformación, eso estaba pendiente.

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Ya me acordé donde quedó ese punto, en que no estaba el Director de Obras Públicas, iban a cerrar el túnel en la noche, nos iban a hablar para ir con patrullas para poder hacer un recorrido más físico, porque no pudimos entrar y jamás nos hablaron, ahí quedó.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN:

1. Turnar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos el proyecto del fraccionamiento "Los Cipreses"

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:15 horas del día 18 de marzo de 2014, se dio por terminada la Novena Sesión Extraordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 14 (catorce) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 18 de Marzo de 2014



EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

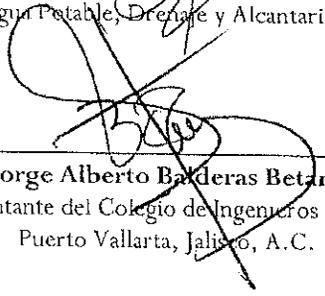

Ing. Francisco Javier Altamirano González
Secretario Técnico de este Consejo.

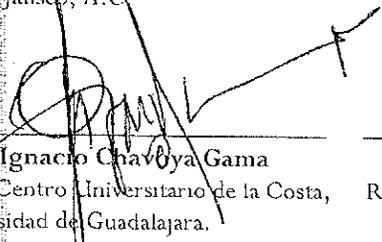

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes
Suplente del Presidente de este Consejo.


Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana
Representante Suplente de la Dependencia de Obras
Públicas.


Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Representante Suplente del Sistema de los Servicios
de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

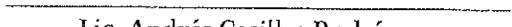

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros
Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de
Jalisco, A.C.


Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.


Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara.


Lic. Lauro Jacobo Silvestre
Representante de la Procuraduría Agraria, Delegación
Jalisco.

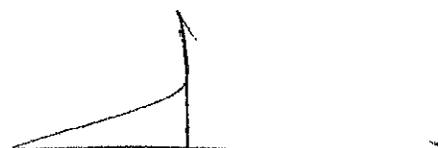

Lic. José Martín Puebla Ontiveros
Representante de CANACO SERVYTUR Puerto
Vallarta.


Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco
CTM.


Arq. Rafael Rentería Ramírez
Representante Suplente del Colegio de Arquitectos
de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.


Arq. Michel Saenz Ortiz
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco, A.C.


Lic. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor por el Partido Verde Ecologista de México.


Arq. Hermilo Alejandro Romo Navarro
Suplente del Regidor por el Partido Movimiento
Ciudadano.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE
MARZO DEL 2014 CON UN TOTAL DE 14 (CATORCE) HOJAS.

